



Tartagal, 23 de noviembre de 2.021

RESOLUCIÓN Nº 409-SRT-21

EXPTES. Nº: 20.247/11 – 20.350/16 – 20.171/11 –  
20.047/10 – 20.441/10 – 20.170/11 – 20.417/18 – 20.440/10 –  
20.509/10 – 20.362/06 – 20.364/06 – 20.391/16

VISTO

La solicitud de prórroga de las designaciones interinas/temporarias de docentes presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, para el período lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras presenta la respectiva nómina de docentes con aumento de dedicación los cuales vencen el 31 de diciembre de 2.021.

Que se hace necesario atender al pedido de las prórrogas solicitadas para garantizar el normal desarrollo de las asignaturas de la carrera de referencia tanto para las mesas de exámenes como para el dictado durante el periodo 2.022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones de los docentes, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, para el período 2.022, según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación	Término de designación
Vaca, Héctor Andrés	AD1 c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Int. a la Historia de las Sociedades	Imputado al cargo VACANTE de planta PADSD de Hist. de las Sociedades	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Juárez, José Antonio	AD1 c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Did. de la Lengua y Literatura Módulo I	Imputado al cargo PADE Literatura Infantil y Juvenil	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Soria, Marcelo	AD1 c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Lengua y Cultura Guaraní	Imputado al JTPSD con Licencia sin goce de haberes de la Prof. Olinda Lávaque	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Tejerina, Marcela A	AD1SD c/aumento temporario de dedicación a Exclusiva	Teorías del Aprendizaje	Imputado al PADE Vacante definitivo de Teoría del Aprendizaje	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Ovando, Noelia Patricia	JTPSD	Sociolingüística	Imputado al PASDE vacante definitiva Comprensión y Producción de Textos	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
González, Walter	AD1 c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Lengua y Cultura Wichi	Imputado al PASDE vacante definitiva Comprensión y Producción de Textos	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición



...// RESOLUCIÓN Nº 409-SRT-21

EXPTES. Nº: 20.247/11 – 20.350/16 – 20.171/11 –  
20.047/10 – 20.441/10 – 20.170/11 – 20.417/18 –  
20.440/10 – 20.509/10 – 20.362/06 – 20.364/06 –  
20.391/16

Jorgelina Beatriz Orellana	JTP c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Introducción a la Literatura	Imputado al JTPSE vacante definitivo de Introducción a la Literatura	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
GODOY, Gerardo A.	JTP	Teoría Literaria I	AD1SD- vacante por renuncia del Prof. G. Godoy de Literatura Extranjera Románica	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Carrizo Viviana	AD1SD c/aumento temporario de dedicación a Exclusiva	Comprensión y Producción de Textos	Imputado al cargo PADE Literatura Infantil y Juvenil	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Graciela Zamar	PADS c/aumento temporario de dedicación a Exclusiva	Idioma Moderno (Inglés I)	Imputado al cargo PADE Lengua Española	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Lilian Flores	PADS c/aumento temporario de dedicación a Exclusiva	Lingüística	Imputado al cargo PADS Investigación	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición
Marta Díaz	AD1 c/aumento de dedicación a Semiexclusiva	Lingüística	Imputado al cargo AD1 con licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Zacca – Historia de las Sociedades	01/01/2.022 al 31/12/2.022 o nueva disposición

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** las presentes prórrogas a las economías generadas por los cargos según el detalle expuesto en el Art. Nº 1 de la presente y contemplados en la Planta aprobada mediante Res. CS Nº 140/21.


**ARTÍCULO 3º.- ELEVAR** a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR** a los interesados, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, a la Escuela de Letras, al Depto. de Personal de SRT y Dirección de docencia y Alumnos.

abo

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.